

CERTIFICADO

San Clemente Foods S.A.
Rut 76.031.602-4.
Ruta 5 Sur km. 264 S/N, Comuna de Talca.
Región Del Maule.
Código Postal 3460000.
Chile.



Autoridad de control
BCS Öko-Garantie GmbH
Marientorgraben 3-5,
90402 Nuremberg, Alemania



Dirección del Representante
Vega de Saldias N° 57, Chillán,
Región del Bio Bio, Chile.

Reglamento: Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas (SAG Ley No.20.089)

Por la presente BCS Öko-Garantie GmbH confirma las actividades detalladas en este certificado, cumplen con la norma técnica de agricultura orgánica DS N° 17/2007 de la Ley 20.089/2006 del Ministerio de Agricultura de Chile.

Área/s de control:

- B Procesamiento y Empaque.
- X Comercialización y Exportación.

Unidad Productiva:

Ruta 5 Sur km. 264 S/N, Talca, Región Del Maule.
Código Postal 3460000.

Productos certificados:

Orgánico:

Puré de Manzana / 40 ton.	Jugo Concentrado de Manzana / 40 ton.
Puré de Arándano / 40 ton.	Jugo Concentrado de Arándano / 40 ton.
Puré de Frambuesa / 40 ton.	Jugo Concentrado de Frambuesa / 40 ton.
Puré de Mora / 40 ton.	Jugo Concentrado de Mora / 40 ton.
Puré de Pera / 40 ton.	Jugo Concentrado de Pera / 40 ton.
Puré de Kiwi / 40 ton.	Jugo Concentrado de Kiwi / 40 ton.
Puré de Ciruela / 40 ton.	Jugo Concentrado de Ciruela / 40 ton.
Puré de Ciruela / 40 ton.	Jugo Concentrado de Ciruela / 40 ton.
Puré de Durazno / 40 ton.	Jugo Concentrado de Durazno / 40 ton.
Puré de Cerezas / 40 ton.	Jugo Concentrado de Cerezas / 40 ton.

Año envasado: 2014

Este certificado es válido hasta **31.01.2015**.

Nürnberg, 10.03.2014.
BCS ÖKO-GARANTIE GMBH

Tobias Fischer
International Department Manager

El Servicio Agrícola y Ganadero avala la certificación de la producción y/o procesamiento conforme a la Norma Técnica del Decreto Supremo N° 17/2007, de la Ley N° 20.089/2006 que crea Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas, en las áreas Pecuaria, Agrícola, Apícola, Fúngica, Vinos y Productos Procesados y las declaraciones adicionales comprometidas con países con reconocimientos vigentes.

El Servicio Agrícola y Ganadero, por lo tanto, no avala la certificación de otras normas que pudieran incluirse en campos adicionales del presente certificado.